

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO BIRF No. IBRD 9722-EC



BANCO MUNDIAL
BIRF • AIF | GRUPO BANCO MUNDIAL

Contratante:	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas
País:	Ecuador
Proyecto:	Proyecto de Vías Rurales Resilientes de la Provincia del Guayas P504400
No. de Préstamo:	No. IBRD 9722-EC
Título del contrato:	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL EN EL RECINTO LA DOLOROSA 2, PARROQUIA LORENZO DE GARAICOA, CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR
Categoría de Adquisiciones:	Obras
Método de Adquisiciones:	Solicitud de Ofertas
Requiere Contratación de Agencia de la ONU:	No
Enfoque de mercado:	Abierta Nacional
Proceso de adquisiciones:	Poscalificación Una etapa – Un sobre
Alternativas de evaluación:	Criterios Ponderados (considera calidad y otros factores distintos del precio)
Tipo de documento de adquisiciones:	Solicitud de Ofertas - Obras (sin precalificación) - DEA
Tipo de revisión:	Revisión posterior
No. de S.D.O.:	EC-PREFGUAYAS-498839-CW-RFB
Fecha de emisión:	06 de julio de 2026

CIRCULAR DE ENMIENDA A LA SOLICITUD DE OFERTA - SDO

**"CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL EN EL RECINTO LA DOLOROSA 2,
PARROQUIA LORENZO DE GARAICOA, CANTÓN SIMÓN BOLÍVAR."**

Nro. 1

Enmienda

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas (Contratante) emite la Enmienda N.º [1] con el objeto de aclarar y modificar determinadas disposiciones contenidas en los Documentos de Solicitud de Ofertas (SDO). La presente Enmienda forma parte integrante de los Documentos de Adquisiciones y será de cumplimiento obligatorio para todos los Oferentes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO BIRF No. IBRD 9722-EC



BANCO MUNDIAL
BIRF + AIF | GRUPO BANCO MUNDIAL

A. De conformidad con la Resolución Nro. PCG-PG-2024-0034-R, de 15 de octubre de 2024, y conforme a la **Disposición Transitoria Única**, donde se faculta que el Coordinador General de Infraestructura pueda ejercer las actuaciones en la UEP; en consecuencia, se actualiza la información contenida en la SDO, en la Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO), del numeral 16, en el Subnumeral 16.2 *"Si un Oferente desea presentar una queja relacionada con la adquisición, el Oferente deberá presentar su reclamación por escrito (por los medios más rápidos disponibles, tales como correo electrónico, a"*, se aclara y elimina el nombre del literal (i) correspondiente a *" Ing. Esthela Adelaida Criollo Pallahzco"*:

DONDE DICE:

16.2

Si un Oferente desea presentar una queja relacionada con la adquisición, el Oferente deberá presentar su reclamación por escrito (por los medios más rápidos disponibles, tales como correo electrónico), a:

- (i) A la atención de: Ing. Esthela Criollo Pallahzco
- (ii) Título / posición: Jefa de la Unidad Ejecutora de Proyectos del Banco Mundial
- (iii) Contratante: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Guayas
- (iv) Dirección de correo electrónico: adquisiciones.bm@guayas.gob.ec

DEBE DECIR:

16.2

Si un Oferente desea presentar una queja relacionada con la adquisición, el Oferente deberá presentar su reclamación por escrito (por los medios más rápidos disponibles, tales como correo electrónico), a:

- (i) A la atención de: Mgtr. Pedro Santiago Varas Valdez
- (ii) Título / posición: – Coordinador General de Infraestructura
- (iii) Contratante: Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Guayas
- (iv) Dirección de correo electrónico: pedro.varas@quayas.gob.ec,
adquisiciones.bm@quayas.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO BIRF No. IBRD 9722-EC

B.

De conformidad con la Resolución Nro. PCG-PG-2024-0034-R, de 15 de octubre de 2024, y conforme a la **Disposición Transitoria Única**, donde se faculta que el Coordinador General de Infraestructura pueda ejercer las actuaciones en la UEP; en consecuencia, se actualiza la información contenida en la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato, se precisa en la cláusula CGC 6.1 sobre "*Las notificaciones*", se aclara y elimina el nombre en Atención a "*Ing. Esthela Adelaida Criollo Pallahzco*".

DONDE DICE:

CGC 6.1	Las notificaciones, solicitudes o comunicaciones que se cursen entre las Partes se realizarán en el idioma español, conforme a la Cláusula 3 de las CGC. Para efectos de este Contrato, las direcciones oficiales son las siguientes: ☐ Contratante: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas. ☐ Atención: Ing. Esthela Adelaida Criollo Pallahzco – Director de Compras Públicas ☐ Correo electrónico: adquisiciones.bm@guayas.gob.ec ☐ Contratista: _____ ☐ Atención: _____ ☐ Número de contacto: _____ ☐ Correo electrónico (registrado en BuzónEC): _____ El domicilio digital oficial del Contratista será su cuenta activa en el sistema BuzónEC (www.buzon.gob.ec), registrada bajo el correo electrónico antes indicado, conforme al certificado de activación emitido por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que forma parte de este Contrato. Las notificaciones efectuadas a través de dicho sistema se considerarán plenamente válidas y vinculantes, y producirán efectos legales desde el momento en que conste su recepción en el BuzónEC del Contratista.
----------------	--

DEBE DECIR:

CGC 6.1	Las notificaciones, solicitudes o comunicaciones que se cursen entre las Partes se realizarán en el idioma español, conforme a la Cláusula 3 de las CGC.
----------------	--

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS

PROYECTO DE VÍAS RURALES RESILIENTES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO BIRF No. IBRD 9722-EC



BANCO MUNDIAL
BIRF + AIF | GRUPO BANCO MUNDIAL

Para efectos de este Contrato, las direcciones oficiales son las siguientes: ☐ Contratante: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas. ☐ Atención: Mgtr. Pedro Santiago Varas Valdez – Coordinador General de Infraestructura ☐ Correo electrónico: pedro.varas@guayas.gob.ec , adquisiciones.bm@guayas.gob.ec ☐ Contratista: _____ ☐ Atención: _____ ☐ Número de contacto: _____ ☐ Correo electrónico (registrado en BuzónEC): _____ El domicilio digital oficial del Contratista será su cuenta activa en el sistema BuzónEC (www.buzon.gob.ec), registrada bajo el correo electrónico antes indicado, conforme al certificado de activación emitido por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que forma parte de este Contrato. Las notificaciones efectuadas a través de dicho sistema se considerarán plenamente válidas y vinculantes, y producirán efectos legales desde el momento en que conste su recepción en el BuzónEC del Contratista.

En todo aquello que no haya sido modificado por el presente instrumento, siguen en plena vigencia lo contenido en el documento Solicitud de Ofertas.

Mgtr. Tannia Verónica Paredes Cruz

Especialista de Adquisiciones

Unidad Ejecutora de Proyectos del Banco Mundial P504400

Luque 406 y Pichincha, Edificio Banco Park, piso 14, Unidad Ejecutora de Proyectos del Banco Mundial

Guayaquil-Ecuador

adquisiciones.bm@guayas.gob.ec; tannia.paredes@guayas.gob.ec